

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026

<u>ASISTENTES</u> <u>Presidenta:</u> Dña. Mamen López Miguel <u>Vocales:</u> Dña. Dolores Garcia Montoya (PP) D. Emilie Medou Ezembe (VOX) <u>Entidades Locales:</u> Asociación Vecinal Rio Gállego Comisión de Festejos de Peñaflor de Gállego Asociación de Mujeres <u>Secretaria:</u> Dña. Pilar Borque Domínguez - Aux Administrativo	En el Barrio de Peñaflor de Gállego, Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 h en primera convocatoria y a las 19:10 h en segunda, del día 27 de marzo, previa convocatoria al efecto, se procede a celebrar el Pleno ordinario de la Junta Vecinal de Peñaflor de Gállego, en el Centro Cívico, conforme protocolo a seguir para la celebración de las sesiones plenarias, bajo la Presidencia de Dña. Mamen López Miguel, Alcaldesa del Barrio, con asistencia de Vocales y Representantes de las Asociaciones del Barrio, que a continuación se reseñan con la presencia de la Auxiliar Administrativo de la Junta Vecinal actuando como Secretaria.
---	--

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Alcaldesa Presidenta de la Junta Vecinal de Peñaflor declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

Alcaldesa-Presidenta: Buenas tardes. En primer lugar, quiero disculpar el retraso. Nos faltan dos representantes y tenemos la duda de si alcanzamos el quórum mínimo para celebrar el pleno conforme a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana.

La representante del PSOE se encuentra acompañando a su padre en una cita médica. En cuanto al representante de Vox, desconocemos el motivo de su ausencia, ya que no ha comunicado nada al respecto y podría haberle surgido algún imprevisto.

Por ello, para no hacer perder el tiempo a todas las personas asistentes, Dolores García, representante del PP, y yo misma, Mamen López, como presidenta, proponemos continuar con el pleno, entendiendo que no habrá impugnación por este motivo.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Sin impugnación.

Alcaldesa-Presidenta: De acuerdo, sin impugnación. Consideramos conveniente continuar porque hay varios asuntos que deben someterse a votación o sobre los que debemos alcanzar acuerdos para trasladarlos al Ayuntamiento. De esta forma evitamos tener que aplazar nuevamente la celebración del pleno.

Hecha esta breve introducción, si os parece, continuamos con el orden del día.

1º- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025.

Alcaldesa-Presidenta: ¿Alguien tiene alguna objeción al acta de la sesión anterior? ¿Podemos darla por aprobada?

Vocal del PP, D.ª Dolores García: Aprobada.

Alcaldesa-Presidenta: Queda aprobada.

Se incorpora a la sesión el representante de Vox, quien manifiesta igualmente su conformidad con el acta anterior, haciéndose constar expresamente en la presente acta.

2º- ESTADO DE CUENTAS.

Alcaldesa-Presidenta: En el Consejo de Alcaldes al que asistí el lunes dijeron que iba a haber una modificación, un incremento del 10 % para los barrios rurales, que se lo han quitado a las juntas de distrito. Pero, de momento, la Junta Vecinal dispone de un presupuesto de 22.920,54 € para gasto en servicios. Ya sabéis que, en principio, no podemos comprar ningún tipo de equipamiento ni inmovilizado con esto. Pero en el RC contable que han mandado todavía no está aplicado ese aumento. En teoría, a Peñaflor le corresponderían 25.212 €.

Los gastos que ha habido hasta la fecha el servicio de seguridad de la discomóvil de Reyes, que fue lo que hizo la Asociación de Vecinos con la cabalgata.

Se incorpora a la sesión el representante de Vox, quien manifiesta igualmente su conformidad con el acta anterior, haciéndose constar expresamente en la presente acta.

De momento llevamos gastados 1.546,00 € en total, que es el complemento del cine del Centro Cívico, porque el Centro Cívico hizo el programa y tiene varios programas hechos. Ellos llevan los cachés más fuertes y se quedaba un fin de semana sin nada, y nos comentaron de pagar desde la Junta y así teníamos los cuatro fines de semana. Material de ferretería, 21,00 €; aquagym de adultos de verano, 322,00 €, que corresponden al año pasado, al 25; y más material de ferretería de Ana, que son 29,00 €.

¿Veis algo raro? ¿Todo correcto?

Pasamos al siguiente punto:

3º- RECONOCER A LA ENTIDAD COMISIÓN DE FESTEJOS DEL BARRIO DE PEÑAFLOR, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE FIESTAS DEL BARRIO, COMO AGENTE RESPONSABLE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS POPULARES, PATRONALES Y DIVERSOS ACTOS QUE SE REALICEN EN EL BARRIO A LO LARGO DEL AÑO 2026. Y DAR LA BIENVENIDA A LAS NUEVAS JUNTAS DE COMISIÓN DE FESTEJOS Y ASOCIACIÓN DE VECINOS.

Lo primero es agradecer a las personas salientes que han estado ahí por la labor que han hecho en el barrio. Y lo siguiente es, si nadie está en contra, creo que Jesús, tú eres el presidente de la Comisión.

Presidente de la Comisión - Jesús Escota: Por este año.

Alcaldesa-Presidenta: Lo pones como fin de contrato. Jesús es, pues, el presidente de la Comisión de Fiestas. ¿De vecinos? Tú. Pedro. Pedro Gavín y Jesús Escota, bienvenidos y muchas gracias por dar el paso.

Y reconocemos a la Comisión como entidad organizadora de las fiestas patronales del barrio de Peñaflor.

4º- APROBAR LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS DE JULIO Y SEPTIEMBRE.

Alcaldesa-Presidenta: Informar que se aprueban los actos taurinos en las fiestas.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: ¿Puedo? Un momento. Es que, en lugar de poner solamente a la Comisión como organizadora de las fiestas...

Alcaldesa-Presidenta: Te voy a cortar, que tenemos poco tiempo. La Comisión de Fiestas es como un grupo de trabajo estable de la Junta Vecinal. Otra cosa es que yo, será la primera vez, vaya a decir a las comisiones lo que tienen que hacer. ¿Es así o no? Os he dejado organizar siempre lo que queráis hacer; yo he estado solo para ayudar. Pero es un grupo de trabajo de la Junta Vecinal, cosa que la Asociación de Vecinos no. Entonces, dentro...

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: Has hablado antes de dejarme terminar. No estés a la defensiva. Era justo al revés, en plan de ayuda. La cosa es si podéis incluir, en vez de solamente nombrar a la Comisión...

Alcaldesa-Presidenta: No, no podemos, porque según el reglamento tiene que venir este párrafo. De hecho, lo que hemos hecho es dar la bienvenida a las juntas por incluirlo. Pero esta primera parte, este párrafo, que yo no lo hubiera puesto tan largo, viene porque lo tenemos que reconocer así. Porque este punto será extraído y se le dará a la Comisión para que lo presente en las fiestas.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: Que no dejáis terminar.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: El tema es que enero, febrero y marzo no está reconocida la Comisión y se organizan actos. Entonces, ante un problema, la Comisión...

Alcaldesa-Presidenta: Tendrías que entrar en la Comisión de Fiestas.

Asoc. Vecinos: Que lo organiza la Comisión.

Alcaldesa-Presidenta: A ver si nos entendemos. Esto es un formulismo que tenemos que mandarlo sí o sí. Solamente se reconoce como grupo de trabajo estable, dentro de la Junta Vecinal, a la Comisión de Fiestas. Hay una parte jurídica y es que ellos están cubiertos por el Ayuntamiento de Zaragoza; vosotros no, porque sois una entidad.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: No estamos hablando de asociaciones, estamos hablando de Comisión. Que, en vez de poner solamente que les cubre en las fiestas patronales...

Alcaldesa-Presidenta: Mirad, esto es lo que tenemos que poner, que viene en este punto: «Y diversos actos que se realicen en el barrio a lo largo del 2026». Ya está.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: Pero aquí hay cosas que son en el 2027.

Alcaldesa-Presidenta: Esto es un formulario y no lo podemos cambiar. Es ejercicio 26. En enero del 27 se hará un adjunto en el que indique: «La Comisión de Fiestas, manteniendo la junta existente, la declaramos como organizadora hasta que se proclame la próxima Comisión de Fiestas».

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: ¿Y eso se hace?

Alcaldesa-Presidenta: Se puede hacer.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: En enero. Es que eso se debería hacer.

Alcaldesa-Presidenta: Pili, hasta hace bien poco no se presentaban ni las comisiones de fiestas. Ahora lo están haciendo así por una cuestión de seguros.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: Pues que se tome nota y en enero se vuelva a hacer.

Alcaldesa-Presidenta: En enero se vuelve a hacer, ¿vale? El problema, en todo caso, será en enero.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Eso lo comentamos, porque es importante por el tema de seguros.

Alcaldesa-Presidenta: Venga, vamos, que si no, no tenemos tiempo. Aprobar la celebración de festejos taurinos durante las fiestas de julio y septiembre. Se informa de que va a haber actos taurinos. Esto tampoco nos valdría para lo que vais a presentar. Si recordaréis, antes había que poner día y hora, pero, por si acaso, lo hemos introducido ya en este punto por si hubiera algún problema de plenos, para que pudiéramos agarrarnos a que la población ha sido informada.

5º- FORMULARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN PABELLÓN SOCIOCULTURAL.

Alcaldesa-Presidenta: Han vuelto a cambiar el formulario. Os ha llegado, echadle un ojo y, si tenéis algo que alegar, lo podéis decir. Han cambiado algunas cosas en el número de aforo, tampoco mucho más. Entonces, es lo que digo, vamos a echarle un ojo porque, al final, en la prueba y error es donde van apareciendo los fallos. De hecho, yo planteé tres preguntas y no me supieron contestar. Pregunté: «¿Dónde meto aquí el mercadillo del trueque?». No sabían exactamente cómo encajarlo, porque, de hecho, como Alcaldesa dije que no empezaran con cuotas, pagos y tasas más elevadas y que, si se tiene que cubrir la limpieza o la seguridad, que no vengan con una factura detrás porque bastante ahogados están.

Comisión de Fiestas - Jesús Escota: (Ininteligible).

Alcaldesa-Presidenta: Porque los de Limpieza Pública ¿dijeron que no, verdad? No, Focsa no. Focsa hace lo que le mandan; si su jefe dice «no vayas» o «no te lo pago», pues no va.

Aprobar la celebración, en realidad, es aprobar la celebración, porque puede surgir que alguien diga que no, pero, en principio, está aprobada la celebración, ¿no?

En realidad, si tú eres un particular, tienes que pagar una tasa, un alquiler, unos seguros... Entonces ahí está todo. Mi pregunta fue: si estamos utilizando un espacio que es de cultura ya y estás trabajando con un aforo reducido o una asamblea de vecinos que tiene que juntarse en el pabellón de festejos porque no hay otro espacio, ¿también me vas a obligar a hacer todo este formulario para cogerlo? Y me dijeron que hacia unas preguntas, pero con eso me quedé.

Bueno, tiraremos para adelante y ya veremos. Con la prueba y error ya veremos cómo vamos haciendo.

Lo dicho, el formulario, y si tenéis alguna queja que elevar, se manda y ya está. Otra cosa son los tiempos y que tiene que estar toda la documentación; que ya vale de mandar PDF vacíos.

Vecina: ¿Los tiempos siguen siendo los mismos o han cambiado?

Alcaldesa-Presidenta: Yo creo que siguen siendo los mismos: un mes, cuarenta días y quince días si es una cosa sobrevenida. Hombre, pues si es sobrevenida quince días...

6º- SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA F82-1 COMO NUCLEO RURAL TRADICIONAL.

Alcaldesa-Presidenta: En principio se aprobó en el Pleno y en la Comisión de Urbanismo lo que habíamos propuesto: que fuera núcleo tradicional rural. Hay un expediente y han hecho los informes correspondientes, pero que pudiera estar hecho ya, no. Hace falta presentar un proyecto con la delimitación. De hecho, en el informe no pone dónde delimita lo que consideran núcleo tradicional rural.

Si os acordáis, pedíamos hasta donde están las piscinas, desde la acequia hasta las piscinas, y lo del Camino de la Hoya, porque ahí había cuatro o cinco viviendas. Lo del Camino de la Hoya es lo que no está aclarado, hasta qué punto consideran que podría entrar o no.

Tuve una reunión con Ramón Betrán, que es el jefe de Planeamiento, debido a otra modificación de Urbanismo, y pregunté también por esto y si ellos podrían hacer este proyecto técnico porque, si no, sería pagar un gabinete.

La cuestión que planteo es que yo quería solicitarlo en Pleno porque Urbanismo va muy lento para todo. Llevo pidiendo una reunión con Víctor Serrano, ha sido cancelada, la vuelvo a pedir y vuelve a pasar, y parece ser que ahora posiblemente vamos a tener una cita.

Quería que fuera el Pleno el que solicitara a Planeamiento del Ayuntamiento de Zaragoza quien desarrollara ese proyecto de delimitación. Si no hay impedimento ni nada en contra, lo solicitamos como Pleno, que siempre tiene más peso que un grupo de vecinos. ¿Sí?

Asoc. Vecinos-Carlos Ramos: Entonces se encargarían ellos, dijeron que ahora no tenían tanto trabajo.

Alcaldesa-Presidenta: En principio me dijo Ramón que, de momento, no tenían tanto trabajo y que podrían hacerlo. Pero, como Ramón Betrán si que es jefe de servicio, quiero decir que no es un técnico cualquiera, pero como al final hay una decisión política detrás de que digan que sí, por eso lo quería hacer en el Pleno.

Asoc. Vecinos - Carlos Ramos: Yo estoy de acuerdo con todo eso, Mamen, pero hace cinco meses que se aprobó.

Alcaldesa-Presidenta: No. Pilar te puede dar las fechas de cuándo hemos tenido el expediente, que es así, Carlos, esto ya lo dijimos.

Asoc. Vecinos - Carlos Ramos: Yo lo saqué del Ayuntamiento de Zaragoza.

Alcaldesa-Presidenta: Y yo también lo saqué del Ayuntamiento. Yo lo saqué de Zaragoza en Común; lo tenía primero de una Comisión de Urbanismo.

Asoc. Vecinos - Carlos Ramos: Ese no lo he visto; el del Ayuntamiento sí.

Alcaldesa-Presidenta: Carlos, que te lo enseñe. Te lo vuelvo a decir. La primera que se ofendió fue Pilar porque la fecha de recepción es falsa. No se recibió en la Junta Vecinal y eso fue lo que te dije en la Alcaldía. Y se llamó porque no lo recibimos.

¿Sabéis cuál es el problema? Estoy muy cansada porque una cosa es que te hayas pegado años para tomar en consideración lo que estamos pidiendo y, encima, tienes la desfachatez de falsear.

Asoc. Vecinos - Carlos Ramos: A mí no.

Alcaldesa-Presidenta: A ti no, al Ayuntamiento. Que se han pegado años para tener algo que se lo dimos mascado para poder empezar. Hicimos la parte difícil, que era ponernos de acuerdo, y en el último momento me mandas una fecha falsa. ¿Qué más te daba? Lo único, sembrar discordia. Ahora que aquí cada uno crea lo que le dé la gana.

Asoc. Vecinos - Carlos Ramos: La recepción igual sería en febrero, pero la aprobación en la Gerencia de Urbanismo fue el 20 de octubre.

Alcaldesa-Presidenta: ¿Y qué más da si no lo podemos tener, Carlos?

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Si se hace seguimiento...

Alcaldesa-Presidenta: Que se hace seguimiento, Pedro, pero de todas las cosas que se aprueban. Tú puedes aprobar una cosa y tenerla en un cajón, y hasta que no se publica en un BOE, en un BOA o donde sea, y hasta que no se publica, es como si no se hubiera aprobado.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Pero si preguntas, te tienen que informar.

Alcaldesa-Presidenta: Pedro, que estaba Zaragoza en Común detrás. A mí me lo pasaron sin la última hoja de aprobación. Yo tenía el informe sin la aprobación. Que es lo que os estoy diciendo. Encima mandas una fecha para dejarnos a nosotros mal, simplemente es eso. Que cada uno crea a quien tenga que creer. Yo ya estoy cansada, ya he explicado qué artes se están utilizando en el Ayuntamiento para todo y ya está. El que quiera que crea una cosa o que crea la otra.

También el estar encima... Bueno, vamos a saltar al punto, que esto también viene.

¿Estamos de acuerdo en solicitar al Ayuntamiento, a Planeamiento, que haga el proyecto técnico de delimitación de la zona rural tradicional de la F82-1?

Perfecto.

7º- OBRAS Y PROYECTOS EN PEÑAFLORES. NOVEDADES URBANISMO

Alcaldesa-Presidenta: Aquí es donde voy: Urbanismo. Durante mucho tiempo no se construía en Peñaflores porque no estaba encima. Lo de F82 porque no estaba encima; la G82 porque no estaba encima. Y llega la primera reunión que tiene Víctor Serrano con todos los alcaldes de barrios rurales y el primer dato que pone encima de la mesa es que llevamos 30 años en los que solo se han construido 45 viviendas en todos los barrios rurales. Ah, pero la culpa la tenemos Peñaflores.

Quiero que entendáis que, a veces, el problema no parte de aquí, ni de vosotros ni de la Alcaldía. En todos los barrios rurales, en los últimos 30 años, se han construido 45 promociones; no ha habido más. Cuarenta y cinco viviendas en promoción, no que llegue un vecino y se haga una casa.

Ahora han sacado una modificación de Urbanismo para ayudar a las promotoras donde realmente se puede, y os invito a que os lo miréis, porque para mí es flexibilizar de una manera que, al final, donde se saca beneficio es construyendo dentro de la Z40. No hay obligaciones; las obligaciones las pone, en cada momento, el Ayuntamiento. Nos quedamos sin las perras, sin los equipamientos, porque dependerá de si el Ayuntamiento quiere hacer, no quiere hacer, quiere obligar o no quiere obligar. Es tan flexible, tan flexible, que no garantiza nada.

Ese Plan General que tenemos, donde hay tantas hectáreas de parque —aquí, por ejemplo, que tenemos un parque tremendo— y varios edificios, todo eso deja de ser obligatorio.

Hay una parte que es verdad. Ramón Betrán, igual que yo y todos los alcaldes, hemos ido a pedir que nuestras áreas de desarrollo eran muy grandes y que se hicieran por fases. Pero una cosa es dividir algo por fases, decir: "Empiezo por esta zona, luego voy por la siguiente", y otra es hacer una zona de 30 viviendas en un barrio rural donde no hay obligaciones. La parte de infraestructuras veremos si la paga el Ayuntamiento o la pagan ellos, o veremos cómo se hace. Y, a cambio, te voy a dar 100 viviendas dentro de la Z40.

Estamos luchando por los mínimos. ¿Sabéis qué es lo mínimo? Que, por lo menos, empiecen por las 30 viviendas dentro de los barrios rurales. Porque, si no, harán las 100 dentro de la ciudad y las 30 de los barrios rurales, ancha es Castilla.

Además, necesitamos saberlo. Nosotros habíamos puesto muchas esperanzas en la residencia, que fuera con ese equipamiento que tienen que hacer aquí: el pabellón, el pabellón pequeño al lado del colegio que teníamos para hacer. Cosas que el barrio necesitaba, que sabíamos que eran una inversión fuerte y que solo una promoción grande de viviendas iba a poder asumir. Eso es lo que se ha caído.

A nosotros se nos ha caído eso; pero a Garrapinillos se le ha caído una modificación y renovación de una parte de vertido; a otros, una estación eléctrica. Todos los barrios hemos perdido, porque las grandes inversiones, incluido el acceso a la autopista, se cae, porque desaparece esa obligación que había.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Seamos realistas. Ahora mismo no va a haber constructor que haga 1.000 viviendas.

Alcaldesa-Presidenta: Pero es que nadie pide 1.000 viviendas.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Ni 500 ni 400.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Pero había unos planes urbanísticos aquí en Peñaflores, que eran 1000 viviendas.

Alcaldesa-Presidenta: Ni 400 ni 500. No llegaban a 1.000 viviendas.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Muchos o pocos, al final hacen un proyecto grande.

Alcaldesa-Presidenta: No. Muchos o pocos son 30 casas, 30 casas, 30 casas; un pegote aquí y una desestructuración del barrio sin ningún sentido.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: ¿Estamos mejor así?

Alcaldesa-Presidenta: No. Como estamos llevamos 10 años, que tela con ellos. Pero en el momento en que tú cedes y sueltas, y ya ni tan siquiera existe esa obligación, ya no puedes reclamar ni siquiera un parque. No van a tener esa obligación.

Yo lo tengo muy claro: esto no es para los barrios rurales; es para favorecer el desarrollo dentro de la Z40, dentro de los distritos, que es lo que les interesa.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Y está propuesta ¿la ves negativa para Peñaflores?

Alcaldesa-Presidenta: Yo sí, esta propuesta la veo negativa para Peñaflores.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: ¿En que te fundas?.

Alcaldesa-Presidenta: Todo lo que podíamos tener, todo lo que tenemos aquí para empezar a construir con la normativa actual, requería hacer la infraestructura de toda el área: aceras, vertidos y todo lo demás. Esa es la inversión inicial que decimos que es una barbaridad.

Entonces dices: bien, hazlo por fases. Es decir, hago 30 viviendas según el proyecto, presento las cuatro o cinco fases en las que las dividido y explico cuáles van a ser las cargas y los equipamientos que van anexos a ese proyecto.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Eso es inviable. Por la construcción de 60 viviendas, ¿tú vas a construir un pabellón?

Alcaldesa-Presidenta: ¿Qué eso es inviable? ¿Tú sabes cuánto van a pedir por una VPO aquí en Peñaflores? Dicho por la hija de Navarro, que algo sabe la mujer. Pero los que os conformáis con 30 viviendas sois vosotros.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: No nos conformamos con 30; preferimos que sea de 30 en 30 que nada.

Alcaldesa-Presidenta: Lo que te digo es que no hay obligación de hacerlo de 30 en 30.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: El constructor que construya esas 30 viviendas, como mínimo, tendrá que urbanizar la zona.

Alcaldesa-Presidenta: O no.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Eso lo dijeron en la reunión en la que estuvimos todos.

Alcaldesa-Presidenta: O lo puede pagar el Ayuntamiento.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Al final me da igual que lo pague el Ayuntamiento o que lo pague el constructor.

Alcaldesa-Presidenta: Creo que me oíste cuando les dije: "¿Saben todo el dinero que van a tener que pagar en infraestructuras?".

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Pues ya se verá. O lo tendrán o se hará como otras obras, como el comedor, que se ha hecho entre dos. Pero tendrás que llegar a acuerdos.

Alcaldesa-Presidenta: Pero para llegar a acuerdos tendrás que dialogar. La cuestión es que os conformáis con los 30 y decís: "Mejor eso que nada".

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: No.

Alcaldesa-Presidenta: Y yo decía: si el área es así, preséntala por zonas y hazme este proyecto. Aunque me lo hagas en diez años, que exista esa obligación de decir: hago 30 en esta primera fase, hago 30 en esta segunda y además hago la plaza; hago 30 o 60 en la siguiente. Eso es. No que ahora hago 30 y ya está, que me voy a hacer 100 a la Z40.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Lo que tú planteas es lo mismo: obligas al constructor a construir un número de viviendas que no puede asumir.

Alcaldesa-Presidenta: Pero no de inicio. De hecho, cuando vinieron los de aquí, ese planteamiento es el que estuvimos llevando. El área es tan grande; además, tenemos cinco promotoras metidas. De hecho, dijeron: «Hemos pensado hacer este mismo proyecto, por normativa, pero por fases».

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: ¿Y lo han hecho? ¿A lo mejor no les salen las cuentas? Volvemos a lo mismo.

Alcaldesa-Presidenta: No, Dolores, a lo mejor es a quien no le salen las cuentas, porque si a ti te pongo un bomboncico dentro de distritos, donde voy a sacar dos veces más de lo que saco en barrios rurales, pues a lo mejor el bombón... En cualquier caso, es lo que tenemos; hay mayoría.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: En 30 años han gobernado PP, ha gobernado PSOE. ZEC.

Alcaldesa-Presidenta: No había vertido, no había vertido.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: Estamos diciendo todos de construir, construir, pero hasta que no haya vertido no se puede construir: ni 30, ni 1.000, ni 2. Con lo cual, lo primero es el vertido.

Alcaldesa-Presidenta: Yo lo que pienso, aunque da igual porque va a salir, es que tienen mayoría. Podremos opinar de esta modificación y, con el tiempo, veremos lo que nos trae, pero tienen mayoría de voto PP y VOX.

Vecina: Lo que tienen que tener claro es que, hagan lo que hagan, porque el Camino Viejo lo han reventado, y ¿qué tenemos allí? Mierda.

Alcaldesa-Presidenta: Ese es el problema, Teresa, cuando tú tienes un plan.

Vecina: No, pero el Ayuntamiento tampoco ha hecho nada.

Alcaldesa-Presidenta: No, pero el Ayuntamiento no se tiene que hacer cargo.

Vecina: ¿Cómo que el Ayuntamiento no se tiene que hacer cargo?

Alcaldesa-Presidenta: A ver, no. La cuestión...

Vecina: ¿El Camino Viejo también es privado?

Alcaldesa-Presidenta: El Camino Viejo está dentro de un área que, en teoría, debería estar cerrada; lo que pasa es que, como hay viviendas...

Vecina: El Camino Viejo no es privado.

Alcaldesa-Presidenta: Pero vuelvo a decir: eso debería estar vallado.

Vecina: Debería estar vallado por las obras.

Vecina: Exactamente.

Vecina: No por nada.

Alcaldesa-Presidenta: Pero, como hay viviendas que lo utilizan y además hay campos... Lo que iba a decir es que el problema no es precisamente ese. Para evitar que te hagan una marranada, es decir, te empiecen a hacer una infraestructura bestial, la idea era hacerlo por fases. Eso lo hemos hablado todos los alcaldes. El problema fue la cara que se nos quedó cuando dijeron: «Ah, ¿es esto?». Es que, cuando lo veáis, veréis que el constructor puede recibir de distintas maneras, incluso con dinero. Pero vuelvo a decir: hay una mayoría.

Vecina: Una cosa te voy a decir: si voy por esa zona, que está abierta, y tengo un accidente, con la cantidad de cosas que hay por ahí —hierros, madera podrida—, ¿quién se va a hacer responsable?

Alcaldesa-Presidenta: Pues tú pondrás la denuncia. Eres la que ha sufrido daños y seguramente sería juicio, porque los propietarios dirían: «Mejor el Ayuntamiento». Y seguramente el Ayuntamiento pagaría; para eso está el Ayuntamiento.

Hay otra vía, que es directamente ponerlo en contacto con Jesús Carreras y que sea él el que presione, porque hay veces que hacen más caso a un promotor que a un barrio entero. Entonces, a lo mejor Jesús Carreras puede presionar al Ayuntamiento; no se sabe. O el Herald, porque también hacen más caso al Herald.

Vecina: Si he entendido bien, las promociones no tienen ninguna obligación de construir ningún equipamiento.

Alcaldesa-Presidenta: No. El tema es que esa parte de suelo público, si tenemos un parque, a lo mejor interesa dejarlo y darlo a otra promotora para que haga viviendas de VPO. Pero puede ser aquí o en la ciudad de Zaragoza.

Los equipamientos y cargas... No, las cargas son infraestructuras, y eso también puede hacerse para facilitar la construcción. Bueno, tú construyes las 30 viviendas; entonces tienes ahí un equipamiento. El Ayuntamiento también te puede decir: «Pues venga, un poquito menos, no pasa nada, todo es flexible». Pero dicen: «Venga, vale, te lo vamos a dar dentro de la Z-40». Y aquí, esto que es un solar donde estábamos pensando hacer cualquier cosa, como es público, salvo que sea parque —he dicho parque, porque me parece que los parques es lo único que no pueden tocar—, o un colegio, el resto de usos los pueden destinar a hacer más viviendas de VPO.

Vecina: Ciudad dormitorio.

Alcaldesa-Presidenta: No, no. Ciudad dormitorio, no. Dentro de la Z-40, distritos... No hemos entendido los vasos comunicantes. Realmente, aquí nos han puesto a los barrios rurales como que «os vamos a dar la

solución», pero realmente es para dar terreno y recursos públicos dentro de los distritos. Lo que tenías que construir aquí te lo vamos a cambiar y lo puedes hacer allí.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Yo no entendí eso, sino que pueden construir en la Z-40, pero no se pueden eximir de la construcción en los barrios rurales. Porque, claro, les dan una de cal y otra de arena. Yo te dejo construir en la Z-40, pero también tienes que construir en los barrios rurales.

Alcaldesa-Presidenta: No. Tú construyes lo mínimo, que son las 30 viviendas, y toda la carga; es decir, todos los equipamientos que van asociados ahí.

Vecina: Eso son conjeturas, eso no lo pone en ningún sitio.

Alcaldesa-Presidenta: Sí, sí que lo pone. Claro que lo pone.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Dámelo por escrito, Mamen, porque a mí no me han pasado eso por escrito. ¿La normativa ya está redactada sobre cómo tiene que ser la construcción?

Alcaldesa-Presidenta: Sí. Si es lo que he dicho: ya tienen la mayoría, lo van a sacar, no hay más historia. El vertido sigue y el dinero lo tienen consignado.

Vecina: Entonces, ¿en el Ayuntamiento quién se tiene que juntar con Jesús Carreras o Ecociudad?

Alcaldesa-Presidenta: Ecociudad, pero a través de Urbanismo.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: (Ininteligible).

Alcaldesa-Presidenta: No, no, no tiene nada que ver. De hecho, el campo es, no sé si el de Marta Sevilla o uno de estos, y se pensaba que era la linde de dos campos porque en los planos, en un lado, aparecían de una manera y entonces se cogió los planos...

Vecino: Una pregunta. El expediente de la G82-1, ¿se sabe ya cómo queda?

Alcaldesa-Presidenta: Ese es el tema. En el momento en que se queda la G82-1 tal y como la conocemos, no sabemos qué obligaciones hay que negociar ni nada. Ese es el problema: si no tienes el Plan General de lo que van a hacer en tu barrio, en toda el área de desarrollo...

Entonces, conforme vayan haciendo las cosas, ¿van a poner plaza?, ¿no van a poner plaza?, ¿van a hacer o no van a hacer? Es la desregulación total. Aparte, la última palabra la tiene el Ayuntamiento; es decir, ahí sí que ni tan siquiera...

De hecho, en la reunión del Consejo de Alcaldes —no en este, sino en el anterior—, cuando todavía no estaba explicada la modificación y vinieron diciendo que íbamos a hacer una cosa maravillosa, Víctor Serrano dijo en el Consejo de Alcaldes...

Claro, yo pregunté porque había solicitado varias reuniones. Quería saber cómo estaban las diferentes áreas. Había hablado con promotores, pero es que los promotores tampoco sabían cómo estaban, porque son proyectos de hace muchísimos años y muchos ni siquiera están sujetos a la normativa actual. Quiero decir que tenían que hacer estas modificaciones.

La cuestión es que dijo: «No os preocupéis, porque los alcaldes vais a poder estar en las juntas de compensación y en los diferentes desarrollos; no tenéis más que pedirlo». Estamos esperando que nos contesten. No hay más preguntas.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: (Ininteligible).

Alcaldesa-Presidenta: Igualmente, las juntas siguen existiendo, Pedro, y el momento en que hay que actuar es cuando empiezan a hacer las modificaciones, porque, si no, luego llegas a plato hecho. Y estamos

jugando con este Ayuntamiento, que o te enteras por la puerta de atrás, porque por la puerta de delante ellos no te informan. Así de claro.

Alcaldesa-Presidenta: Obras y proyectos. Seguimos con lo de la Casa de Cultura; seguimos con la puerta, con las termitas y, bueno, esperemos no tener que llegar a Navidad del 27.

Vecina: Lo de la Casa de Cultura, ¿solo es la puerta y ya está?

Alcaldesa-Presidenta: La de la entrada. Porque lo demás lo hemos conseguido poco a poco.

Al final ya sacaremos el valor de lo que tenemos, porque la factura va a ser importante; ha habido que añadir muchas cosas.

Vecina: ¿Y el uso de esa Casa de Cultura para qué va a ser? ¿Para qué la vas a usar?

Alcaldesa-Presidenta: Claro, para lo que se pueda. Es un teatro Teresa.

Vecina: Un teatro con 60 plazas.

Alcaldesa-Presidenta: 69 plazas y el escenario grande.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: ¿Ya se puede usar o no?

Alcaldesa-Presidenta: No se puede usar. La puerta de entrada es la que se cae. ¿Sabéis lo que pesan esas puertas, verdad? Son las puertas de salida de evacuación. Evidentemente, no las podemos abrir y cerrar. De hecho, las que están peor directamente no las abrimos porque ya está apoyando una hoja sobre la otra y, en el momento en que la abras, cederá.

Entramos por la otra, que también tiene termitas. En principio, van a venir a cambiar el marco. Ahora, con todo lo que se ha gastado, no hay dinero para pintar las puertas igual que el marco.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Una cosa importante respecto al tratamiento de las termitas es que tiene que haber un plazo hasta que las puedes tocar. Es decir, desde que tú pones el tratamiento hasta que puedes eliminar esa madera hay un plazo, y las empresas están obligadas a cumplirlo. Lo digo por experiencia.

Alcaldesa-Presidenta: Yo explico lo que me ha comentado el experto que lo va a hacer. El termitero está debajo; no pasa de una puerta a otra. Sustituyen toda la madera por madera ya tratada, pero además hay unas trampas que colocan los especialistas en control de plagas donde sale la termita.

La termita no pasa del marco a la puerta; sigue en el marco. De hecho, las puertas no tienen termitas. ¿Por qué? Porque la puerta no está en contacto con el suelo, no tiene conexión directa con la tierra; entran por ahí.

Entonces, lo que va a hacer es cambiar toda la madera tratada y luego aplicar los productos que utilizan en el suelo: agujerean y los introducen hacia dentro. En el momento en que tengamos los marcos y las puertas nuevas, se podrá utilizar.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: ¿Se limpia?

Alcaldesa-Presidenta: Sí, hablamos con Contratación porque han estado pasando diferentes gremios y no ha limpiado ninguno. Entonces, al estar la ludoteca parada, y para que el personal de limpieza del barrio no perdiera horas, se les ha destinado allí y, por lo menos, tenemos un mantenimiento. El día que se termine podremos entrar sin esperar a que vengan a hacer una limpieza general.

¿Por qué? El suelo es horroroso para limpiar, las butacas son de tela, yeso y escayola; pues, ¿qué podemos esperar?

Vecina: Todos los sitios públicos tienen una bolsa de horas de limpieza.

Alcaldesa-Presidenta: Pero, en este caso, no tenemos para limpiezas extraordinarias.

Vecina: El Ayuntamiento de Zaragoza tiene bolsa de limpieza.

Alcaldesa-Presidenta: Sí, tiene bolsa de horas extraordinarias, pero el Ayuntamiento de Zaragoza intenta utilizarlas en otros espacios. En este caso, Teresa, me parecía más inteligente hacer esto para que, cuando estuviera arreglada la puerta, pudiéramos entrar y no esperar a que alguien decidiera echar una firma para una limpieza extraordinaria.

Entonces, ahora, en cuanto esté la puerta, el edificio ya estará en condiciones para poder entrar. Tenemos el manual de autoprotección, tenemos todo; vale. Se va haciendo un mantenimiento.

A ver, en el último Consejo de Alcaldes nos dieron una relación, pero faltan datos, como siempre, de lo que había pasado con el último convenio de barrios rurales. Faltan dos millones de euros.

La DPZ no ha pagado porque no se ha presentado lo que se tenía que presentar.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Las justificaciones sí que están presentadas y es lo que hacía falta. Es una guerra que vamos a tener toda la vida con Zaragoza en Común.

Alcaldesa-Presidenta: ¿Con Zaragoza en Común?

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Sí, porque esa obligación de presentar lo que tú dices fue en el convenio 2017-2021, cuando gobernaba Zaragoza en Común. En el posterior, de 2021-2024, ya no era obligatorio. Pero también lo dijeron en ese Consejo de Alcaldes, Mamen.

Alcaldesa-Presidenta: Ahora te explico. Os voy a decir: ¿os acordáis de la DPZ, que eran inversiones en barrios rurales? Sabéis lo que significa la palabra «inversión» y lo que es «mantenimiento», ¿no?

Una inversión es algo nuevo, algo para añadir a lo que hay, para complementar. Un mantenimiento es algo que simplemente se ha estropeado y lo arreglas.

Peñaflor: suministro de mobiliario: 18.170 €, plan de desamiantado para ludoteca, esto es mantenimiento de infraestructuras; era el cuarto que tenían en el patio, que tenía el techo de amianto. Quitaron el tejado y dejaron las dos paredes durante un tiempo, hasta que pudimos sacar otra partida para tirarlas. Esto funciona así.

Reparación del frontón en piscinas. Lo tienen que volver a reparar porque se está cayendo 43.290 €, acondicionamiento del suelo de ludoteca y patio. Aquí fue tirar las dos paredes, porque no se ha arreglado el patio. El acondicionamiento del suelo de la ludoteca fue porque teníamos problemas de humedad, ya que no se trataron las paredes. Entonces hubo que poner y quitar. Al final ha quedado majica, pero ha costado lo suyo, mucho. De hecho, ha habido que meter dinero también de ludotecas porque, con esos 43.000 €, no llegaba.

Placas informativas: 4.719 €. Esto lo pidió la Asociación de Vecinos. Hay una en Los Guarales, una en el consultorio, una aquí y otra en la Casa de Cultura, en ambos lados.

Plan de autoprotección de la Casa de Cultura: 3.630 €. Esto no entraba en el proyecto y se ha pagado aparte.

Actuación en la Casa de Cultura de Peñaflor: 5.324 €. Creo que esto son los lavabos, que no los habían cambiado y teníamos los antiguos.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Yo tengo aquí «tratamiento de termitas, Casa de Cultura: 5.324 €».

Alcaldesa-Presidenta: No ha habido tratamiento. ¿Pilar, ha habido tratamiento?

Secretaria: No, dieron un presupuesto.

Alcaldesa-Presidenta: Material Centro Cívico de Peñaflores: 876,52 €. Plan de autoprotección de la ludoteca de Peñaflores: 3.630 €. Plan de autoprotección del pabellón de Peñaflores: 3.630 €.

Es decir, estos planes son de mantenimiento del propio edificio. De hecho, sin el plan de autoprotección no podríamos estar utilizando el edificio.

Acondicionamiento del pabellón de festejos: 47.919 €. Esto fue de lo último porque también estuvo incluido en otro convenio anterior, con otro contrato, que era lo de la climatización, las placas, la luz y todas esas cosas.

Telón de fondo de la Casa de Cultura: 5.776 €, porque tampoco entró en el proyecto inicial, aunque cuatrocientos y pico mil euros deberían haber sido suficientes.

Equipos de sonido Casa de Cultura: 4.458 €. Monitor multifunción Casa de Cultura: 1.536 €, que es donde se manejan las luces, el sonido, etcétera. Pero hay que pagar las luces también.

Iluminación Casa de Cultura: 4.108 €. Faldón del escenario del pabellón: 728 €.

Todo eso suma 282.442 €, que en teoría deberían haber ido a inversión en Peñaflores. Pero además falta la parte que nos correspondería de esos tres millones que no hemos llegado a tener.

Esa es una disputa; me da igual que sea el PP o que sea la DPZ. La cuestión es que aquí los fastidiados han sido los barrios.

En una reunión con el señor Casañal, en el año 2023, ya no nos daba tiempo a hacer una gran inversión porque eran seiscientos y pico mil euros. Luego lo fueron bajando y al final no nos dijeron exactamente qué. Lo único que intentamos fue meter contratos pequeños, es decir, contratos menores, para que les diera tiempo.

Porque cuando tú metes un contrato mayor, tiene más tiempo de exposición y más tiempo para todos los trámites de autorizaciones y demás. Y, aun así, no se hizo todo lo que se pidió. De hecho, se pidió dinero para caminos.

Vecino: Esa partida tan grande que se quedó en el Ayuntamiento.

Alcaldesa-Presidenta: Sí, sí, esa fue aparte, que la tuvieron que devolver. Pero es lo mismo: no saber gestionar un dinero.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: No vamos a hablar de gestión de dinero.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: (Ininteligible).

Alcaldesa-Presidenta: Este es el prorrogado.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Este es el 2021-2025.

Alcaldesa-Presidenta: Esto es un problema. El problema que tenemos es que, en teoría, esto era hasta 2024. La prórroga no la mandaron, la mandaron el 27 de diciembre de 2025, cuando intervención del Ayuntamiento de Zaragoza -que es quien controla las cuentas y la ejecución de las obras por parte del Ayuntamiento por parte del Estado-, el interventor dijo claramente que en 2025 no habían llegado ni al 12 % de todo lo que tenían que haber ejecutado.

Y eso es un documento oficial que, si queréis, os mando por WhatsApp. No lo había mandado antes por no levantar ampollas.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Pero también quiero que sepas que los 16 millones que tendríamos que haber percibido todos los barrios rurales...

Alcaldesa-Presidenta: Si pones 16, hemos perdido más; serían 7 millones.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: De los 16 millones, cuatro se utilizan para pagar las prestaciones de servicios que se prestan a la provincia, lo cual me parece muy bien.

Alcaldesa-Presidenta: A la provincia no.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: A la provincia sí. Bomberos y demás, que son servicios. De hecho, los bomberos de Zaragoza salen a la provincia y eso se paga de esos cuatro millones.

Alcaldesa-Presidenta: A ver, estás mezclando cosas, y es como tener aquí a Paloma. Sí, estás mezclando cosas.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: No. De los 16 millones se quedan en 12; de esos, 4 van a pagar prestación de servicios. Cuando gobernaba ZEC eran ocho millones diez mil euros, ¿sí?

Alcaldesa-Presidenta: Y se han gastado 5.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Porque resulta que 2.689.000 € se han ido a pagar sobrecostes de obras de un convenio que se cerró en 2017.

Alcaldesa-Presidenta: Que no. Lo tengo aquí; me lo pasaron el otro día. Cinco millones. Mira, mandaré esto también, que me lo han dado en el Ayuntamiento.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Manda todo. Manda también los sobrecostes de ese convenio, porque si tenemos que destinar dos millones y medio a pagar sobrecostes, luego no llega el dinero.

Alcaldesa-Presidenta: Los sobrecostes vienen del convenio anterior y, como bien apunta Javier, hubo que devolver.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Del 2017.

Alcaldesa-Presidenta: De la buena gestión.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: ¿De la buena gestión de quién?

Alcaldesa-Presidenta: Del fantástico gobierno que tenemos.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: ¿El convenio de 2017 gobernaba quién?

Alcaldesa-Presidenta: Gobernaba Zaragoza en Común, y gracias a esos proyectos...

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: ¿Y hay que devolver? No hay más preguntas, como has hecho tú antes.

Alcaldesa-Presidenta: No. En 2017 no se devolvió; tuvieron que devolver en 2021, cuando estaba el PP.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Pero tuvieron que devolver por falta de ejecución, porque no se llevaron a cabo las obras de 2017 a 2021.

Alcaldesa-Presidenta: Dolores, que teníamos la Casa de Cultura y el aula polivalente del comedor, y estaban los dos metidos en el congelador. Pero, igual que nosotros, estaba el pabellón de Montañana, que no movieron un dedo.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Claro, es que ahora resulta que lo que se está haciendo está muy mal, pero lo que venimos arrastrando está muy bien.

Alcaldesa-Presidenta: Mira, Dolores, yo solo sé que Zaragoza en Común estuvo cuatro años, de los cuales yo fui alcaldesa tres, y con el PP llevamos ocho.

Comisión de Fiestas – Jesús Escota: Venga, vamos a avanzar.

Alcaldesa-Presidenta: Tenéis toda la razón. Se manda la documentación y punto.

Vecino: Los barrios rurales tenéis que partiros el pecho porque había nueve millones y se han ejecutado tres. ¿Quiénes han sido los culpables de no ejecutar eso? A ver, que en el 16 fue Zaragoza en Común, en el 18 PSOE, en el 20 el PP... Tenéis que poneros de acuerdo para llevar proyectos a Zaragoza.

Alcaldesa-Presidenta: Javier, yo para sacar proyectos adelante he tenido que ir a hablar con Sánchez Quero para que lo impusiera en el siguiente convenio.

¿Sabes cuál es el problema? Que, en teoría, este convenio era hasta el 24. Ha pasado el 25, pasará el 26, y ya no solo hemos perdido tres millones, sino que todos estos años tampoco entran dentro. Cuando se quiera firmar el siguiente convenio será a partir de esa fecha, con lo cual estos años también se habrán perdido de inversión. Pero bueno, cada uno que lo vea como quiera verlo.

Luego tenemos un millón de euros que insisten en decir que es la primera vez, y no. Lo del millón de euros para barrios rurales se lleva haciendo desde hace tiempo.

Y la cuestión es que nos hemos encontrado —y es una queja que hicimos todos los alcaldes y alcaldesas— con que era una partida especial para inversiones, y así lo decían, pero nos estamos encontrando que en algunos barrios es asfaltado, en otros reconstrucciones de aceras, en otros tornillos para el operario, en otros la redacción de un proyecto de alumbrado, un toldo... Es decir, son incapaces de llevar un proyecto de inversión, que es lo que muchas veces se necesita en los barrios rurales.

En Peñaflores, además, está por un lado la renovación del alumbrado público a LED, que costó 26.577 €, y luego un acondicionamiento del campo de fútbol que ni tan siquiera Deportes sabía.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Deportes sí lo sabía.

Alcaldesa-Presidenta: No lo sabían.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: La que no lo sabías eras tú, Mamen.

Alcaldesa-Presidenta: No lo sabían, pero no voy a decir nombres.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Lo sabían porque estuvieron aquí.

Alcaldesa-Presidenta: Te lo digo porque en Deportes dijeron: «Anda que no hay situaciones que tenemos que arreglar». Pero es igual.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: Quiero que quede claro que ese acondicionamiento del campo de fútbol se ha hecho porque esas obras iban vinculadas a la renovación del césped, que se cayó por los sobrecostes de la Casa de Cultura. Entonces, como no se podía hacer el césped artificial, ha llegado un momento en que era peligroso. No es que yo haya dicho: «Quiero que me lo pongáis bonito».

Alcaldesa-Presidenta: Dolores, ¿me quieres decir que con 282.000 €...? Pedro, ¿con 282.000 € hacemos un campo de fútbol?

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: No, un campo de fútbol no. Era sustitución del tapete y vallado perimetral, nada más.

Alcaldesa-Presidenta: Más de 500.000 €, y la iluminación tenía que ir por debajo.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: La iluminación no nos la iban a cambiar, porque entonces se pasaba.

Alcaldesa-Presidenta: De los 500.000 €.

Vocal PP, Dña. M.ª Dolores García: No. Nos iban a cambiar el tapete y el vallado perimetral porque era para lo que llegaba ese dinero, que era lo que realmente hacía falta. Por eso se ha hecho ahora esta obra, porque el vallado perimetral la Federación ya no nos lo permitía más.

Alcaldesa-Presidenta: Dolores, si quieres, solamente para salir de dudas, pide mañana un presupuesto a cualquier empresa.

Vocal PP, Dña. M.^a Dolores García: ¿Cuántos quieres? Que los tengo en casa, que mi suegro ha estado 38 años; que a mí no me hables de esto. Que tengo el presupuesto de Mondo, por favor.

Alcaldesa-Presidenta: Te vuelvo a decir: son medio millón, más aparte el alumbrado.

Vocal PP, Dña M.^a Dolores García: No, no era una obra de uso como en Zaragoza, porque eso ya el se había hablado. Ahora se compacta la tierra y se coloca encima. Anda. De lo que no sé, no diré, pero de lo que conozco, Mamen...no me lles la contraria.

Alcaldesa-Presidenta: Yo te lo digo porque fui yo la que estuvo hablando con Deportes. La broma subía a medio millón y, además, había que hacer el alumbrado, porque el alumbrado tenía que pasar por debajo del campo la instalación. Entonces dijeron que no tenía sentido, porque además iba a costar mucha pasta que no teníamos. La teníamos cuando teníamos 600.000 euros y no querían. Y luego apareció lo del alumbrado y dijeron que, sin hacer el alumbrado, no iban a poner nada porque habría que levantarlo después. Pero vamos, que da igual, que de mentiras vengo.

Sí, venga, seguimos. Bueno, la cuestión es que no solamente yo, sino todos los alcaldes, lo que estamos diciendo es el tema de las inversiones: que se está utilizando dinero que va destinado a los barrios rurales, supuestamente para inversiones, para lo que es el mantenimiento de los propios barrios.

Vecino: ¿Lo habréis denunciado?

Alcaldesa-Presidenta: Claro, en los Consejos de Alcaldes. Si lo leéis en las actas de los Consejos de Alcaldes. Seguimos, que son las ocho y media. Saltamos a lo del comedor.

8º- COMEDOR DEL COLEGIO.

Bueno, con el comedor estamos con el tema del comedor, en teoría, van a empezar con la cocina, el cocinero y todo eso. Pero, como siempre, si no pasa A, pasa B o pasa C. Lo que ha pasado varias veces ya dentro de la Gerencia de la Dirección Provincial de Educación de Zaragoza es que volvieron a cambiar, por un lado, la dirección; ahora tenemos un señor. Y luego también va a cambiar la consejera. Hubo elecciones y, además, ahora tenemos elecciones y ahora están negociando con VOX, con lo cual todavía no han nombrado quién va a ser el sustituto de la que era consejera de Educación. Entonces dicen: «Yo firmo», «yo no firmo».

La cuestión es que no se continúa. En teoría tiene que ir en un pliego de condiciones con varios colegios en los que se va a hacer la sustitución a cocina in situ. Y las familias, lógicamente, lo que están haciendo es seguir presionando para que no nos caigamos de ese pliego; ese es el principal miedo que hay.

Porque sabemos que no lo van a poner en todos los colegios y, entonces, pues que Peñaflor no se quede fuera.

Cualquier ayuda será bienvenida. Lo que vamos a hacer es mantenernos y, si habéis visto en Instagram, tenemos bastantes apoyos, porque es algo que ya clama al cielo de alguna manera. Vamos a seguir insistiendo para que esto termine saliendo adelante, así que cualquier ayuda será bien recibida.

9º- OTROS.

Alcaldesa-Presidenta: Ayer hablé con el ingeniero de la torre de móvil. Cree que tiene todas las autorizaciones y, según él, estará para ejecutar en breve, en un plazo de entre seis y nueve meses. Me comentó que, de haber cualquier problema, me llamaría, pero que la ejecución estaba al caer.

El radar pedagógico nos lo ha rechazado la DGA. Os acordáis que decidimos, por el tema de seguridad, poner los radares y tal, y nos ha llegado respuesta.

Es un problema, que tiene también Montañana. De hecho, visteis que tuvieron bastante tiempo estropeado el de la entrada. Montañana tiene más dinero porque tiene La Montañanesa, que les aporta ingresos. Entonces la DGA lo colocó y ellos tenían que hacerse cargo del mantenimiento, que tiene su coste, sobre todo cuando hablamos de baterías y demás. Por eso Mariví estuvo un tiempo discutiendo que, siendo una cuestión de seguridad vial, por qué tenían que estar pagándolo las juntas vecinales.

Aquí lo que nos dicen es que el trazado de la carretera A-123 discurre por la localidad de Peñaflor de Gállego. La travesía se inicia en el punto kilométrico 11,090 y finaliza en el 11,950. Que las actuaciones incluidas en el proyecto de construcción se centran en la rehabilitación y renovación superficial del firme. Adicionalmente, se considera la mejora de la seguridad vial a través de la sustitución de barreras de seguridad, señales y pasos sobreelevados y que eso es lo que ellos hacen.

Y que la instalación de radares pedagógicos presenta inconvenientes: eficacia limitada, ya que la reducción de velocidad se produce únicamente en el punto donde está el radar, recuperándose inmediatamente después; que el efecto disuasorio es temporal y con el tiempo disminuye su eficacia; y que puede generar una falsa sensación de seguridad tanto en peatones como en conductores, sin garantizar el cumplimiento de los límites de velocidad. Esto lo firma Miguel Ángel Herminio Pérez, director general de Carreteras e Infraestructuras del Gobierno de Aragón.

Vecina: Los de Tráfico dicen que no sirven, seguro. Entonces, ¿para qué los ponen?

Alcaldesa-Presidenta: Te lo digo porque, por ejemplo, Montañana ha entrado en ese vacío legal de «yo te dejo ponerlo, pero tú te haces responsable y pagas el mantenimiento». Para el caso de Peñaflor, si tenemos que mantener eso, se nos va el presupuesto.

Comisión de Fiestas - Jesús Escota: ¿No somos Zaragoza?

Alcaldesa-Presidenta: ¿No somos Aragón? Somos Zaragoza, pero me daría igual. Ellos consideran que no. Dicen: «Los conductores reducen la velocidad solo en el punto donde está el radar, recuperándola inmediatamente después». Esto, para mí, es una negación tipo. Porque realmente en Peñaflor nos vendría bien: tú frenas, enseguida tienes un paso elevado, luego el siguiente y ya sería se termina Peñaflor, sería diferente.

Vocal PP, Dña. M.^a Dolores García: ¿Pero lo vamos a poder mantener?

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Pero sería el Ayuntamiento.

Alcaldesa-Presidenta: No, pero al Ayuntamiento se lo pedimos y nos dijeron que lo teníamos que hablar con la A-123. De hecho, Montañana llegó a un acuerdo y ellos pagaban el mantenimiento. Pero nosotros no nos podemos comprometer a ese mantenimiento; no tenemos capacidad para eso.

Vocal PSOE, Dña. Yolanda Luna: Pero si no podemos con el mantenimiento, no tiene sentido.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: ¿Y a la hora de volver a solicitarlo?

Alcaldesa-Presidenta: Podemos volver a pedirlo al Ayuntamiento. También nos costó mucho conseguir lo de los desfibriladores.

Asoc. Vecinos - Pili Letosa: Me refiero a adjuntar imágenes de cómo es la carretera y rebatirles que, nada más pasar el radar, la gente no va a volver a acelerar.

Alcaldesa-Presidenta: Otra cosa para la que necesitamos ayuda es Cabañera, porque lo han solicitado. Hemos salido en el Heraldo y en varios sitios porque seguimos teniendo problemas. No sólo Peñaflores, sino todos los alcaldes. De hecho, dijimos que, en lugar de hacer este millón de euros de «superinversiones» que están haciendo, por qué no destinaban medio millón a acondicionar caminos, que muchas veces no acondicionan, y que con medio millón da para unos cuantos kilómetros. Hay caminos en los catorce barrios. Y el otro medio millón, para acondicionar aceras y calles, que en los barrios rurales las tenemos mal.

También tenemos problemas en el camino de la Hoya; tenemos una charquera, pero no solo ahí.

Eso fue lo que dijimos en el último Consejo de Alcaldes: dejar de comprar tornillos y bombillas y arreglar caminos, que es algo que repercute directamente en la población. Muchas veces he oído que en Peñaflores se arreglan no se cuantos kilómetros de camino. Sí, claro, pero son todos de Amazon, del Bosque de los Zaragozanos o del tema de las fotovoltaicas.

Asoc. Cazadores - Jesús Escota: Los cazadores aportamos 17.000 euros al Ayuntamiento de Zaragoza. Cada vez va subiendo más. Y se mantiene la poza de agua.

Alcaldesa-Presidenta: Esto de los caminos siempre nos ha preocupado a los alcaldes porque es algo muy serio. Creo que Garrapinillos tiene incluso más kilómetros que nosotros.

Asoc. Cazadores - Jesús Escota: Pero este dinero que aportamos debería invertirse aquí.

Alcaldesa-Presidenta: Esto os lo puede decir Julio Naval: pesadas somos un rato con este tema, porque los caminos son una cuestión de seguridad. También en el Consejo de Alcaldes recordé que tuvimos un incendio y tuvimos problemas con los caminos; los bomberos no podían pasar. Quiero decir, ¿de qué te sirve pagar a un gabinete? Para que te haga un plan de autoprotección del monte si, en caso de incendio, no se cumple ni lo recomendado ni lo mínimamente exigible, porque no lo hacen

Asoc. Cazadores - Jesús Escota: O que vaya el helicóptero a la balsa a cargar agua y que esté vacía. Y eso lo he visto yo.

Alcaldesa-Presidenta: Sí, eso pasó en 2019, porque no la llenaron. Habían terminado de arreglar las grietas y todavía no habían llenado la balsa; estaban trayendo el agua del pantano.

Con esto quiero decir que tenemos que apoyar estas reivindicaciones. A mí me dijeron: «¿Pero para qué lo sacas en el Heraldo?». Y yo digo: «Es que es lo que me queda». Muchas veces te dicen: «Eso con la Junta», «eso con el convenio», pero si luego no me dejan ejecutar, tampoco me dejan hacer las cosas. Tenemos poco dinero. Decíamos los alcaldes: si nos tenemos que encargar nosotros de los caminos, danos más dinero, porque igual conseguiríamos amortizarlo mejor.

Vecino: Para eso era el dinero de la DPZ que dio el Ayuntamiento para los barrios rurales.

Alcaldesa-Presidenta: Claro, ese dinero hubiera venido bien. El problema es que pierdes tres millones y dices: «¿Quedan cosas por hacer?». Pues sí, quedan cosas por hacer. Cuando les digo que me arreglen un camino, me responden que eso es mantenimiento; pero luego me compras un toldo. Centrémonos, si me dijeras es que los 282.000€ tienen que ser un gran proyecto, aunque sea comenzar hacer el centro de día, lo que sea Pero para unas cosas seguimos un criterio y para otras, otro.

Cabañera vale mucho dinero porque es más de un kilómetro y es muy ancho, y se necesita esfuerzo para conseguirlo.

Bueno, la cuestión es que cualquier idea para meter un poco de presión y que se muevan será bienvenida. Se necesita esfuerzo y, además, no solo me mienten a mí, también mienten al Heraldo. Cuando salió la noticia del camino de la Hoya, me llamó la periodista y me dijo: «Me dicen desde el Ayuntamiento que está arreglado». Afortunadamente, yo tenía un correo en el que me decían que no lo iban a arreglar y se lo mandé. Cuando os digo que mienten, están mintiendo.

En el último Consejo le dije a Paloma Espinosa que era una mentirosa, porque había dicho en dos Consejos que en la Casa de Cultura no se entraba porque yo no quería, porque yo no dejaba entrar. Con esta gente es con la que tengo que discutir para sacar todo adelante, para que os hagáis una idea.

Vecino: Ahora hemos mandado 400 firmas.

Alcaldesa-Presidenta: Sí, se han mandado. Y Zaragoza en Común también lo llevó a una comisión y salió adelante. Muchas de las cosas que tenemos aquí se han llevado con Zaragoza en Común; otra cosa es que hemos hablado con otros grupos para que salieran adelante. Ya sabéis que muchas veces los grupos políticos hablan entre ellos: «Esto lo sacas tú, esto lo saco yo», y así se consiguen las cosas.

Vecino: También podría ponerse en contacto el Ayuntamiento de Peñaflores con la DPZ.

Alcaldesa-Presidenta: Ya lo hice, y varias veces. Yo puedo ser pesada, si quieres, pero me van a decir: «Señora, ya se lo hemos dicho». Uno: las máquinas no las mandamos a los barrios rurales. Dos: para la DGA, las cabras no necesitan caminos arreglados. Que no es que lo diga yo; para ellos eso es Cabañera. Quien ha permitido que viva allí gente es el Ayuntamiento de Zaragoza, así que que se hagan ellos responsables.

Hablas con el Ayuntamiento y te dicen: «Pero eso es de titularidad de la DGA».

Vecino: Llamas al INAGA.

Alcaldesa-Presidenta: El INAGA no está para muchas florituras, me han dicho.

Bueno, si a alguien se le ocurre cualquier cosa para que arreglen los caminos, o para que nos den una partida para arreglarlos, muchísimo mejor.

10º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comisión de Fiestas - Jesús Escota: Son dos cosas. La primera, la reparación de la valla del potrero para colocar la carpa de las fiestas.

Alcaldesa-Presidenta: Lo que queréis arreglar son los agujeros que abren los críos para no dar la vuelta para coger la pelota. Lo pedimos, y si no, lo intentamos solucionar.

Comisión de Fiestas - Jesús Escota: Y otro tema: el de los puzzles. Este año el beneficio va para tres asociaciones. Que todas las asociaciones que reciban dinero colaboren. Este año se lo han currado la Asociación de Vecinos y la Comisión.

Alcaldesa-Presidenta: No siempre colaboráis las mismas asociaciones. Y no es cobrar; es una entidad que el beneficio que saca por una actividad, lo repercute en el barrio. ¿Dónde? En las asociaciones. Pero si va a tener problemas, dejamos de hacerlo y ya está.

Vecino: Respecto a la señalización en la zona de Aula Dei, falta una señal de límite de velocidad. No están las mismas señales en la subida que cuando bajas. No entiendo pro que están así.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: Tenemos un problema con el tema de los seguros para los actos que organizamos desde la asociación, porque las corredurías ya no nos dan cobertura. A ver si podemos

conseguir, de alguna manera, que la organización sea Ayuntamiento y nosotros colaboremos. Ahora nos hacen un seguro por acto de unos 300 euros y estamos hablando de siete actos al año.

Alcaldesa-Presidenta: En cada barrio rural se hace de una manera.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: En Montañana o San Juan se encargan directamente desde la Alcaldía.

Alcaldesa-Presidenta: Mariví, ya te digo yo que no se encarga de todo. Y vosotros, como Asociación de Vecinos, pretendéis tener el mismo rango que la Comisión de Fiestas, y no es así.

Asoc. Vecinos - Pedro Gavín: No, nosotros queremos que la Alcaldía asuma los actos del barrio.

Alcaldesa-Presidenta: Yo, personalmente, como alcaldesa, no voy a asumir esa responsabilidad. Yo no estoy cubierta por el seguro del Ayuntamiento. Os doy mi apoyo, pero no me hago responsable de todos los actos. Soy responsable con mis bienes de todo lo que hacéis.

El seguro del Ayuntamiento es para los voluntarios de la Comisión de Fiestas cuando realizan labores propias de la comisión, pero no para terceros. Si a una persona le pasa algo durante el desarrollo de una actividad, eso corresponde al seguro de responsabilidad civil frente a terceros, y la comisión también lo presenta.

Vamos a pedir que nos aclaren exactamente qué cubre el seguro y os lo trasladaremos.

Alcaldesa-Presidenta: Bueno, son las nueve. Se da por finalizada la sesión. Os agradezco vuestra presencia y ya sabéis, cualquier cosa, estamos a vuestra disposición.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
DE LA JUNTA VECINAL DE PEÑAFLORES DE GALLEGOS,

LA SECRETARIA,

Fdo: Mamen López Miguel

Fdo: M Pilar Borque Domínguez